

QUILMES, 5 de septiembre de 2012

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución del Director del Departamento de Economía y Administración, emitida "ad referéndum" del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el Cuerpo, por lo que resulta necesario efectuar su homologación.

Por ello,


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución del Director N° 015/12 emitida "ad referéndum" del Consejo Departamental: Propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la modificación de categoría de la docente María Florencia Iglesias, de "Instructora" a "Adjunta" a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013 y la exclusión de los docentes Natalia Amoretti Curti, Roberto Jesús Córdoba, Alejandro Darchuk, Catalina Caminos Lagorio y Enrique Carlos Juárez de la Planta Básica del Departamento de Economía y Administración, aprobada mediante Resolución (CS) N° 301/12.

ARTICULO 2º.- Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 100/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES